

Análisis Económico

La invasión a Ucrania tendrá consecuencias negativas para la economía de México

El Financiero (México)

Carlos Serrano

10 Marzo 2022

La guerra iniciada en Ucrania hace unos días es, sobre todo, una tragedia humana en la que perderán la vida miles de personas, entre ellos gran cantidad de civiles. Además, el conflicto también tendrá efectos significativos en la economía global y, por tanto, en la mexicana.

Hasta el momento, los países occidentales han impuesto sanciones económicas relevantes a Rusia: excluir a algunos de sus bancos del sistema que procesa los pagos internacionales, prohibir que Rusia coloque deuda en los principales centros financieros internacionales e incautar parte de las reservas internacionales del banco central ruso. Ayer Estados Unidos y el Reino Unido anunciaron un embargo a las exportaciones rusas de petróleo y gas.

Estas medidas tendrán desde luego, un muy fuerte impacto en la economía rusa: el rublo se ha depreciado ya más de 40%, el banco central se ha visto obligado a más que duplicar la tasa de política monetaria y ya se tienen señales claras de que viene un aumento potente en la inflación. Las sanciones muy probablemente implicarán una contracción de la economía rusa este año aún mayor a la que experimentó con la pandemia.

A nivel global también se tendrán repercusiones muy relevantes, que serán más profundas mientras más se prolongue el conflicto. Para empezar, los precios del petróleo se han incrementado de forma notable: el barril Brent está en 100 dólares (habiendo alcanzado los 127 dólares). Asimismo, los precios de las materias primas subirán al ser Rusia un exportador importante de metales y - al igual que Ucrania - de granos, particularmente de trigo. Los cuellos de botella en las cadenas globales de valor, que comenzaban a mostrar señales de recuperación después de haberse complicado enormemente por la pandemia, volverán a agravarse ya que el tránsito de mercancías por vía marítima se verá afectado por el conflicto. Estos factores se traducirán en niveles de inflación mayores a los anticipados y - probablemente - en una postura monetaria global más restrictiva, lo que traerá vientos en contra al proceso de recuperación. Estos cuellos de botella y las sanciones también reducirán los volúmenes de comercio internacional.

Si bien nuestro país no tiene una relación significativa con Rusia: solamente 0.1% del total de las exportaciones y 0.5% de las importaciones se realizan con ese país, al ser México una economía muy abierta y con vocación manufacturera se verá afectado por las repercusiones globales antes mencionadas.

Veremos mayor inflación porque los precios globales de los energéticos aumentarán y eso se traducirá en mayores precios de gas y gasolinas: en caso que el gobierno decida no traspasar el alza en precios a los consumidores y opte por subsidiar los combustibles, entonces lo que veremos será una presión todavía mayor a las finanzas públicas. Los mayores cuellos de botella afectarán negativamente la producción manufacturera, en particular la automotriz, pues enfrentaremos nuevos episodios de escasez de semiconductores, de paladio - insumo para los automóviles de

combustión interna y del que Rusia es un importante productor - y de otras materias primas. Estos cuellos de botella también implicarán mayores presiones inflacionarias.

La mayor inflación llevará al Banco de México a tener una política monetaria más restrictiva, si bien ésta será relativamente inefectiva en controlar la inflación al provenir de choques de oferta externos.

Estos tres elementos: mayor inflación, menor producción manufacturera, y política monetaria más restrictiva, restarán impulso al crecimiento económico. Seguramente veremos como todos los analistas económicos disminuyen sus previsiones de crecimiento una vez que incorporen los efectos del conflicto en Ucrania.

Finalmente, el conflicto está resultando en una mayor aversión global al riesgo lo que traerá mayor volatilidad financiera: los vaivenes del tipo de cambio en los últimos días son una muestra de ello.

Ahora bien, el conflicto representa a mediano plazo una gran oportunidad para México, pues reforzará el interés de muchos productores de reubicar las cadenas de suministro más cerca del mercado norteamericano. Para ello, y a riesgo de parecer disco rayado, es fundamental asegurar que existan las condiciones materiales para aprovechar dicha coyuntura, por lo que insistimos en que no se debe aprobar la reforma al sector eléctrico en los términos en que fue enviada al Congreso.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento se proporciona en el Reino Unido únicamente a aquellas personas a quienes puede dirigirse de acuerdo con la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2001 y no es para su entrega o distribución, directa o indirecta, a ninguna otra clase de personas o entidades. En particular el presente documento únicamente se dirige y puede ser entregado a las siguientes personas o entidades (i) aquellas que están fuera del Reino Unido (ii) aquellas que tienen una experiencia profesional en materia de inversiones citadas en el artículo 19(5) de la Order 2001, (iii) a aquellas con alto patrimonio neto (High net worth entities) y a aquellas otras a quienes su contenido puede ser legalmente comunicado, incluidas en el artículo 49(1) de la Order 2001.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA Bancomer y el resto de entidades del Grupo BBVA que no son miembros de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), no están sujetas a las normas de revelación previstas para dichos miembros.

"BBVA Bancomer, BBVA, y sus sociedades afiliadas, entre las que se encuentra BBVA Global Markets Research están sujetas a la Política Corporativa del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores. En cada Jurisdicción en la que BBVA desarrolla actividades en los mercados de valores, la Política se complementa con un Reglamento Interno de Conducta el cual complementa a la Política y en conjunto con otros lineamientos se establecen medidas para prevenir y evitar conflictos de intereses con respecto a las recomendaciones emitidas por los analistas entre las que se encuentran la separación de áreas. La Política Corporativa se puede consultar en el sitio: www.bbva.com / Gobierno Corporativo / Conducta en los Mercados de Valores"